

FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2020
Plan: PLAN DE FORMACION 2020
Programa:
Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Modo de impartición...: SEMIPRESENCIAL
Órgano Gestor.....: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Clave.....: I20J-GS06

Denominación

Habilidades sociales en la atención a la ciudadanía en la Administración de Justicia

Objetivos

Aplicar técnicas de comunicación y desarrollar actitudes y habilidades personales y profesionales en los procesos de comunicación externa en el Ambito de la Administración de Justicia para genera calidad en la prestación de los servicios de información y en la percepción de las personas usuarias.

Contenido

Unidad 0: Introducción, presentación y bienvenida a la acción formativa:.

Unidad 1: La comunicación interpersonal: fases, elementos condicionantes internos-externos y comportamientos que afectan al éxito y/ o al fracaso en su resultado.

Unidad 2: Las habilidades de comunicación necesarias para el desarrollo de relaciones interpersonales efectivas y satisfactorias.

Unidad 3: Los derechos de la ciudadanía ante la administración de justicia: instrumentos y medios de acceso a la información, sugerencias, quejas y reclamaciones.

Destinatarios

Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial.

Nº horas lectivas: 24

Prueba de Evaluación: S

Nº participantes: 16

Datos de Celebración

Lugar de celebración: Salón de actos. Unidad de Policía Autonómica. Avda. del Brillante 16.

Provincia: CORDOBA

Fecha: 01/10/2020 - 23/10/2020

Horario: Dos sesiones presenciales el 8 y el 22 de octubre de 2020, de 8:00 a 15:00 horas

Otros: RESPONDA A ESTE CORREO ELECTRÓNICO CONFIRMANDO ASISTENCIA O RENUNCIANDO, EN SU CASO.

1.- Según establecen las bases de la convocatoria en el punto "Personas Detinatarias", deberán encontrarse EN ACTIVO en la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, este requisito debe cumplirse, tanto en el momento de expirar el plazo de presentación de solicitudes como EN LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN de cada acción formativa programada.

2.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa NO PUEDA ASISTIR, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

3.- CERTIFICACIÓN: De ASISTENCIA, las personas admitidas al curso tendrán que haber asistido como mínimo al 80% de las horas presenciales. De APROVECHAMIENTO, cumplir lo anterior y superar prueba de evaluación.

4.- Finalizado el curso recibirás un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Se ruega tú colaboración ya que tus respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

5.- EL EQUIPO DOCENTE que impartirá esta acción formativa es el siguiente:

* D José Manuel Anguita Ruiz: Amplia experiencia docente en esta materia, ha sido docente del IAAP en varios cursos de esta misma materia.

* D Manuel Millán Padilla: Amplia experiencia docente en esta materia, ha sido docente del IAAP sobre esta materia en varios cursos.